



30/04/2015

Recull de Premsa



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya

accesso

INTELLIGENCE TO SHINE

ÍNDICE

PRENSA

2

INTERNET

31



PRENSA



**Col·legi
de Periodistes
de Catalunya**

acceso

INTELLIGENCE TO SHINE

PERIODISME I MITJANS DE COMUNICACIÓ

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
30/04/15	LLÀTZER MOIX PERIODISTA CULTURAL I ESCRIPTOR EL PERIODISME ÉS COL-LOCAR UN MIRALL SOTA UNA CATIFA» / EL PUNT AVUI (CETRENCADA)	6	1
30/04/15	CATALÁ ABRE EL DEBATE SOBRE SI SE DEBE SANCIONAR A LA PRENSA POR LAS FILTRACIONES / ABC (EDICION NACIONAL)	7	1
30/04/15	CATALÁ PLANTEA UN DEBATE PARA EVITAR LAS FILTRACIONES DE INFORMACIONES JUDICIALES / LA RAZON	8	1
30/04/15	EL GOBIERNO APRUEBA HOY UN REPARTO MÁS EQUITATIVO DEL DINERO AUDIOVISUAL / ABC (EDICION NACIONAL)	9	1
30/04/15	TWITTER SUFRE LA PRESIÓN DE RIVALES AL ALZA COMO LINKEDIN / CINCO DIAS	10	1
30/04/15	PEDRO APARICIO: «EN "PR NOTICIAS" NO TIENEN CABIDA LOS INDESEABLES» / LA RAZON	11	1
30/04/15	CATALÁ ABRE LA PUERTA A MULTAR A LOS MEDIOS / EL MUNDO (EDICION NACIONAL)	12	1
30/04/15	CATALÁ, DISPUESTO A UTILIZAR UNA VIEJA RECETA: MATAR AL MENSAJERO, EDITORIAL / EL MUNDO (EDICION NACIONAL)	13	1
30/04/15	CATALÁ SUGIERE MULTAR A LA PRENSA POR REVELAR SUMARIOS JUDICIALES / EL PAIS (NACIONAL) EDIC. CATALUÑA	14	1
30/04/15	UNA IDEA INADMISIBLE, EDITORIAL / EL PAIS (ED. NACIONAL)	15	1
30/04/15	CATALÁ PLANTEJA SANCIONAR EL MITJANS QUE PUBLIQUIN FILTRACIONES DE SUMARIS / LA VANGUARDIA (ED. CATALA)	16	1
30/04/15	PROP DE 200 FLMS S'HAN PRESENTAT AL SEGON FESTIVAL GOLLUT DE RIBES / EL 9 NOU (OSONA I RIPOLLES)	17	1
30/04/15	VOCENTO CONSOLIDA LA MEJOR RECOMENDACIÓN DE LOS MEDIOS / EL ECONOMISTA	18	1
30/04/15	CATALÁ S'OBRE A MULTAR MITJANS QUE PUBLIQUIN FILTRACIONES / ARA	19	1
30/04/15	PSC, CIU Y PP ACUERDAN VETAR A LOS PARTIDOS QUE NO ESTÁN EN EL PLENO / DIARI DE TARRAGONA	20	1
30/04/15	PERIODISMO Y COMPROMISO / DIARI DE SABADELL	21	1
30/04/15	IN MEMORIAM FERNANDO DELGADO PERIODISMO, PRUDENCIA, COMPROMISO / EL MUNDO (EDICION NACIONAL)	22	1

PERIODISME I MITJANS DE COMUNICACIÓ

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
30/04/15	EL PAÍS, LA CADENA SER Y BANCO POPULAR CONVOCAN LOS PREMIOS SOMOS EMPRESA / EL PAIS (ED. NACIONAL)	23	1
30/04/15	EL PARLAMENTO HELENO DECIDE REABRIR LA TELEVISIÓN PÚBLICA / EL ECONOMISTA	24	1
30/04/15	SE APROBARA HOY EL DECRETO LEY DE DERECHOS DE TELEVISION / EL MUNDO (EDICION NACIONAL)	25	1
30/04/15	ELS SIS NOUS CANALS DE TDT JA TENEN COM A MÍNIM CINC PRETENDENTS / DIARI DE GIRONA	26	1
30/04/15	ACUERDO ENTRE ATRESMEDIA Y BMG PARA PROTEGER LAS BANDAS SONORAS / LA RAZON	27	1
30/04/15	DESAFORTUNADO ATAQUE A LA PRENSA DE CATALÁ, EDITORIAL / EXPANSION	28	1
30/04/15	GRÈCIA APROVA REOBRIR LA TELE PÚBLICA ERT / EL PERIODICO CAT(ED. CAT)	29	1
30/04/15	HOY SE APROBARÁ LA LEY DE DERECHOS TELEVISIVOS / LA RAZON	30	1

PERIODISME I MITJANS DE COMUNICACIÓ



**Col·legi
de Periodistes
de Catalunya**



LLÀTZER MOIX

PERIODISTA CULTURAL I ESCRIPTOR

«El periodisme és col·locar un mirall sota una catifa»

NÚRIA PICAS
BERTA REVENTÓS
NURIA RIBAS

La redacció està tranquil·la i silenciosa. Recorda a una biblioteca. A la setena planta del 477 de la Diagonal, un Llàtzer Moix discret ens acompanya a una saleta tan freda com l'ambient.

... Com aterres al periodisme?

No sóc un cas vocacional clar; ho vaig triar per eliminació d'altres carreres i suposo que pel gust per la lectura i l'escriptura.

... És vital, la facultat?

L'autèntica escola es troba en el mitjà, però la facultat no és prescindible. Ara, s'ha de reformular.

... Per què?

La meua experiència em diu que el component teòric s'adequa poc a l'exercici professional. El que s'explica a classe s'ha d'acostar més a la pràctica real.

... Així es fa un bon periodista?

La bona història periodística ha de tenir un contingut nou que l'autor posi a disposició de la gent; alhora, cal tenir cura de l'embolcall, és a dir, de com ho expliques.

... Periodisme en un llibre?

El llibre és un format interessant perquè en comptes de fer la foto d'una onada, pots fer la foto del mar. Més que el que va passar ahir, pots explicar què significa el que està passant en un determinat àmbit durant un temps concret.

... Periodista o escriptor?

La comparació seria entre periodista i historiadore. Usos fonts documentals, arxius...; i el més interessant és que pots trobar els responsables, encara vius, de les històries que expliques.

... Cal més qualitat literària.

Sí, però no és com un piquet de sal que s'afegeix a la cassola. Llegeixes una peça quan està ben escrita, quan empatitza amb tu, quan és emotiva.

... L'emotivitat ven.

És cert. Ara bé, el periodisme és col·locar un mirall sota una ca-



XAVIER PUIG

tifa, per mostrar coses que algú hi ha amagat. La realitat és com és: a vegades és molt dura, però jo em pregunto què aconseguim amagant-la.

... Llavors, ho publiquem tot?

A mi m'interessa el periodisme que ensenya les coses de la manera més acurada possible, i que per tant, a vegades, es veu obligat a tocar una sensibilitat excessiva, però sempre veraç.

... Com sabem què és excessiu?

Si la gent està contenta, ensenyem fotos de gent somrient; si la gent està trista, ensenyem fotos de gent plorant. Evidentment hi ha una frontera: no cal publicar fotos de cossos trossets, perquè no aporten res.

... Hi ha aquests debats a la secció de cultura?

No tant, però n'hi ha d'altres. El principal problema és el model de negoci de la indústria cultural, que està sent exterminada.

... 21% d'IVA.

Això és un problema d'insensibilització del Partit Popular. Estan contribuint a la imbecilització del país.

... L'accés a la cultura no hauria de ser un luxe.

No, però tampoc pot ser gratis.

... Llavors?

S'ha de buscar un equilibri, perquè no oblidem que la indústria cultural és una activitat econòmi-

ca. Segur que hi ha alternatives, però potser les peticions en aquesta línia haurien de fer més soroll.

... No tothom entén la cultura de la mateixa manera.

Per a algunes persones és una eina de reflexió; per a altres, un nego-

ci. Això és conflictiu perquè una de les dues bandes pot acabar segregant l'altra. Normalment és l'econòmica.

... El periodista de cultura rep pressions d'algun tipus?

No és comparable amb el terreny de la política, que està molt més agitat, i sovint els líders pressionen els periodistes per qualsevol collonada.

... La societat menysprea el periodisme cultural?

És un judici que només poden fer els usuaris. A mi el 90% de la secció de política se'm fa avorridíssima, però hi ha diaris que aposten per ella. Això vol dir que hem de tancar les planes de cultura? Si el director té una mica de sensibilitat, no ho farà.

... Perquè té interès general.

Perquè en cap cas deixa de ser periodisme. Fa uns anys vam publicar una peça en què desmuntàvem tots els premis literaris: trampes, pactes, jurats comprats, premis donats a llibres no escrits... Ens ho vam passar bomba.

... Quina morbositat!

Hi ha una màxima d'**Orwell** que diu que "el periodisme és explicar allò que algú no vol que sigui explicat".

... És un ofici compromès.

I molt exigent. Ara mateix, jo estic absorbit: estic fent de subdirector, d'editorialista i també coordino seccions. A més, faig peces sobre arquitectura perquè és el que m'agrada.

... N'ets un expert?

En vigílies dels Jocs Olímpics em vaig adonar que s'estaven movent coses en aquest terreny: projectes, arquitectes estrangers... Des d'aleshores, m'hi dedico.

... Alguns creuen que l'èxit es troba en l'especialització.

En qualsevol feina s'ha de tenir la voluntat de fer-ho el millor que se sàpiga. Els temps no són els millors; per tant, cal un component vocacional afegit. En l'àmbit del periodisme ens hem de reinventar, sense oblidar que la societat continuarà necessitant que li expliquin les coses tal i com són. ...

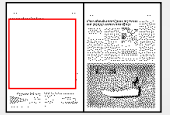
L'arquitectura com a fil conductor

... "Em vaig adonar que era un terreny que no tocava ningú, i això és molt més divertit". Quan va veure que l'arquitectura com a carrera no era el que volia, Moix va decidir escriure sobre aquesta disciplina, de manera que fos accessible per a tothom. La transformació de Barcelona entre els anys vuitanta i noranta va ser el punt de partida per *La ciudad de los arquitectos* (1994).

... Actualment està preparant un nou llibre, i recomana visitar l'exposició de RCR Arquitectes al Palau Robert de Barcelona, que hi serà fins al setembre.



L'última obra de Moix (2010).



Catalá abre el debate sobre si se debe sancionar a la Prensa por las filtraciones

► El ministro de Justicia es partidario de multar «con firmeza» a quienes revelen investigaciones judiciales en curso

S. E.
BARCELONA

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, es partidario de «someter a debate y reflexión» si se debe sancionar la filtración de informaciones que estén bajo secreto de sumario, y a la prensa por publicarlas, con el fin de salvaguardar la presunción de inocencia. No obstante, reconoció que no es algo que esté en la agenda del Gobierno. La posibilidad de sancionar a los medios ya fue planteada por el anterior ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, en medio de intensas críticas al ser considerada una «mordaza».

«Podríamos someter a debate y a reflexión dónde hay que poner los controles: si en la transmisión de información o en el medio que la publica», declaró a los medios tras mencionarlo a preguntas de los asistentes a un almuerzo-coloquio en el Círculo Ecuestre de Barcelona. El ministro consideró que es necesario «sancionar con firmeza» a los que filtren información que sea objeto de investigaciones judiciales. Catalá hacía referencia, en este caso, a miembros de instituciones, como la fiscalía o la judicatura, aunque también lo extendió a la Prensa, al defender que sería «un buen debate trasladar la sanción al medio e imponer la obligación de la no publicación de la información».

Lo dijo al preguntarle un asistente cómo se podría garantizar la confidencialidad en las investigaciones judiciales, lo que el ministro considera muy difícil de lograr, aunque una manera podría ser «prever las sanciones adecuadas para quien lleve a cabo esa

filtración» o bien poniendo el foco en los medios de comunicación. A preguntas de los periodistas, Catalá matizó después que sería bueno reflexionar para garantizar la presunción de inocencia, el derecho a la intimidad a la imagen, y el cumplimiento de normas deontológicas. No obstante, insistió en que esta cuestión, que no está en el marco jurídico actual, tampoco forma parte de la agenda del Gobierno para esta legislatura. Más tarde, y ante las críticas recibidas, Catalá aseguró que sólo quería abrir el debate y que su planteamiento «no tiene nada que ver con penalizar a los medios de comunicación». El titular de Justicia hizo referencia, como ejemplo, a las investigaciones fiscales sobre Rodrigo Rato, sin citarlo como tal: «Un caso relevante donde se ha puesto de manifiesto una anticipación de la censura social sin que haya ninguna resolución judicial que así lo acredite».

Durante la conferencia, el ministro de Justicia también lamentó que se haya estigmatizado la figura del imputado, al que cree que se ha convertido en un precondenado: «Hemos mandado al garete la presunción de inocencia». Este es uno de los puntos importantes de la reciente reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que precisamente hoy empieza su trámite parlamentario.

El planteamiento del ministro fue rechazado por el PSOE. Su secretaria de Participación, María González, dijo que el Gobierno «ataca» los derechos de la ciudadanía con propuestas «inasumibles» y lo vinculó a «cuando más problemas tiene el PP» por corrupción. María González pidió al ministro una rectificación en su consideración porque es «inasumible» que el Gobierno exponga dicha cuestión y más aún, añadió, tras haber aprobado la denominada «ley mordaza» y ante otros asuntos como, en opinión de González, «la falta de transparencia» en TVE.



Rafael Catalá, ayer en el Congreso de los Diputados

IGNACIO GIL

Rechazo «absoluto» de las asociaciones profesionales

La presidenta de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, Elsa González, mostró un «absoluto rechazo» a la propuesta del ministro de Justicia, Rafael Catalá. «No es la primera vez que se pone este asunto sobre la mesa y desde el punto de vista periodístico merece un rechazo absoluto. ¿Qué periodismo de investigación se puede realizar si te cortan todas las alas?», indicó en TVE.

A su entender, tanto el perio-

distista como el medio de comunicación «sabe de su responsabilidad y debe de ser consciente», al tiempo que reiteró que ese es el motivo por el que se publica «aquello que se considera de interés». Elsa González ensalzó la labor de los periodistas de investigación, cuestionando «cuántos casos se hubieran hurtado al ciudadano» si no hubieran sido hechos públicos por los medios de comunicación.



El ministro de Justicia, Rafael Catalá, con la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ayer en el Congreso

Catalá plantea un debate para evitar las filtraciones de informaciones judiciales

El ministro cree que hay que preservar la presunción de inocencia

J. Planes

BARCELONA- El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ofreció ayer una conferencia-coloquio en el Círculo Ecuéstre de Barcelona, ante más de un centenar de personas, compuestas en su mayoría por empresarios. Su discurso fue presentado la presidenta del PP catalán, Alicia Sánchez-Camacho, que elogió su «sentido común» y su «lucha contra la corrupción».

Dividió su conferencia en dos bloques, uno económico y el otro más judicial. Tras finalizar el coloquio, y a preguntas de los periodistas, Catalá planteó «someter a debate y reflexión» si se debe sancionar la filtración de informaciones judiciales sobre casos bajo secreto de sumario y a los medios de comunicación por publicarlas, con el fin de salvaguardar la presunción de inocencia.

Confidencialidad

Luego puntualizó sus palabras, pero aseguró: «Podríamos someter a debate y a reflexión dónde hay que poner los controles: si en la transmisión de información o

en el medio que la publica», declaró a la prensa. Lo dijo al preguntarle un asistente cómo se podría garantizar la confidencialidad en las investigaciones judiciales, lo que el ministro consideró muy difícil de lograr, aunque una manera podría ser «prever las sanciones adecuadas para quien lleve a cabo esa filtración» o bien poniendo el foco en los medios de comunicación.

Cuestionado sobre los juicios paralelos que a veces pueden realizarse en los medios de comunicación, Catalá optó por intentar abrir el debate sobre si se tienen que fijar límites a la información.

Se mostró partidario de «sancionar con firmeza» a los miembros de algunas instituciones, como Fiscalía, Hacienda y jueces, que «filtren» a la Prensa información sobre casos que están siendo investigados y bajo secreto de sumario.

El ministro matizó después que su planteamiento «no tiene nada que ver con penalizar a los medios». «He puesto encima de la mesa esta reflexión y se ha generado no sé si debate o ruido. Mi planteamiento no tiene nada

que ver con penalizar a los medios de comunicación», señaló al término de la presentación. Catalá incidió en que se limitó a plantear una consideración mucho más amplia. También reiteró que «estaría bien poder debatir sobre este asunto, si de verdad nos creemos que es bueno no vulnerar el principio de presunción de inocencia».

El titular de Justicia aseguró después que esta cuestión, que

DEBATE

Aclara que no está a favor de penalizar a los medios por publicar sumarios secretos

Es favorable a sancionar a los funcionarios que filtren información a la Prensa

no está en el marco jurídico actual, tampoco forma parte de la agenda del Gobierno para esta legislatura. En este sentido, el ministro también lamentó que se haya estigmatizado la figura del imputado, al que cree que se ha convertido en un precondenado. «Hemos mandado al garete la presunción de inocencia», lamentó.

En otro orden de cosas, Catalá, reconoció la preocupación del Gobierno por la «aplicación tan distinta al espíritu de la ley» que algunos tribunales hacen de la reforma laboral, por lo que no descartó «una mejora técnico-jurídica» de la misma.

El ministro respondió a preguntas de uno de los asistentes sobre las resoluciones judiciales que están anulando medidas aprobadas por las empresas al amparo de la reforma laboral impulsada por el Gobierno. Tras expresar su respeto a la independencia del poder judicial, el ministro admitió la «preocupación» del Ejecutivo por el hecho de que «haya una aplicación de la norma tan distinta al espíritu de la ley» por parte de algunos tribunales.



El Gobierno aprueba hoy un reparto más equitativo del dinero audiovisual

► La mitad de lo que logren los clubes por la venta conjunta se repartirá a partes iguales entre todos

FERNANDO ROJO
MADRID

El decreto ley que ansiaba la Liga de Fútbol Profesional y que les había prometido el Consejo Superior de Deportes verá la luz hoy en el Consejo de Ministros. A partir de ahora, la comercialización de los derechos audiovisuales se realizará de una manera centralizada como ocurre en las principales ligas europeas. Ya no hará cada club la guerra por su cuenta. Ello supondrá pasar, según las previsiones iniciales, de los 750 millones actuales a alrededor de 1.000 millones. Más dinero para repartir y una distribución más justa respetando lo que ya tienen los grandes.

No ha sido una negociación fácil. El CSD y la Liga de Fútbol Profesional han tenido que salvar muchos escollos para llegar a este día que ayer se calificaba de «histórico» en la sede de ambos organismos. Lógicamente, uno de los puntos más conflictivos en todo este proceso de negociación era decidir el porcentaje de reparto. Finalmente, un 93% del dinero irá directamente a los clubes. Del total de ese dinero, el 90% será para los clubes que componen la Liga BBVA y el otro 10% para los de la Liga Adelante.

Entre los de Primera, el 50% de lo que se consiga por la venta centralizada de los derechos se repartirá a partes iguales entre los 20 clubes que componen la máxima categoría. Otro 25% se repartirá dependiendo de los resultados de las últimas cinco temporadas y el otro 25% por el criterio de «notoriedad». Dicha notoriedad se regirá por distintos criterios como las taqui-



Los clubes negociarán unidos el nuevo contrato audiovisual

IGNACIO GIL

llas y el apoyo de los aficionados a cada uno de los equipos que venga reflejado, por ejemplo, a través de las encuestas del CIS. En Segunda división, los

Más dinero para todos
Los clubes esperan que la venta centralizada permita elevar sus ingresos de 750 a 1.000 millones de euros

A semejanza de otras ligas
Con la comercialización conjunta, los clubes de la Premier se reparten 2.300 millones por temporada

porcentajes son distintos. El 70% se repartirá a partes iguales entre todos los equipos, el 15% según los resultados de la última temporada y el otro 15% dependiendo del criterio de la notoriedad.

La Federación, un 2%

Del 7% restante que no se quedan los clubes, se establece que la Federación reciba un 2%, así como un 0,5% que irá destinado al fútbol femenino, la Segunda B y la AFE. Dichos porcentajes están bastante alejados de las pretensiones máximas de Ángel María Villar, que llegarían a cifrarse, según fuentes conocedoras de la negociación, en torno al 5%.

Como novedad, también se destinará un 1% de los fondos a costear la Se-

Los porcentajes

50% iguales

Los veinte clubes de Primera se distribuirán a partes iguales la mitad del dinero que recauden por la venta conjunta de los derechos televisivos. Los clubes pequeños se aseguran así un fijo.

25% resultados

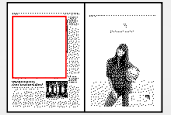
La cuarta parte del dinero se repartirá atendiendo a los resultados deportivos obtenidos por los clubes en las últimas cinco temporadas.

25% notoriedad

El resto del dinero se repartirá por el criterio de notoriedad (taquillas, apoyo social, etc).

guridad Social de los deportistas de alto nivel, un logro que beneficiará a muchas estrellas que terminan su carrera sin haber cotizado un solo día.

El tiempo apremiaba, sobre todo después de ver cómo la Premier League conseguía -con un sistema muy parecido al que ahora se va a implantar en España- un estratosférico contrato de 2.300 millones por temporada a partir de 2016. Es decir, el triple de lo que recauda la Liga por los derechos televisivos. Además, la urgencia venía motivada por la difícil situación económica que viven muchos clubes. Frente a la incertidumbre de la negociación por separado, el decreto ley les asegura ahora un dinero fijo. Por eso, habían presionado al Gobierno incluso amenazando con la huelga.



Dudas sobre su capacidad para rentabilizar su stock publicitario

Twitter sufre la presión de rivales al alza como LinkedIn

MARIMAR JIMÉNEZ *Madrid*

El martes fue un día negro para Twitter –un tuit, valga la paradoja para la compañía, filtraba con antelación la publicación de sus resultados, provocando una caída al cierre del 18% en el valor de la empresa: 7.400 millones de dólares-. Ayer, los nubarrones persistían sobre la firma, que no logra despejar las dudas de muchos inversores y analistas sobre su capacidad de crecimiento futuro, lo que hizo que la tendencia a la baja continuara y sus acciones cedieran un 8,94%, acumulando un retroceso de un 25% desde el lunes.

De poco sirven, a la vista de su marcha en la Bolsa, los 302 millones de usuarios activos que tiene la red social (un 18% más que hace un año, y un 80% móviles) y la cifra de negocio desvelada por la compañía, que mejoró un 74% entre enero y marzo frente al mismo periodo del año anterior, hasta los 436 millones de dólares (397 millones de euros). No parece suficiente. Primero porque se quedó por debajo del rango 440-450 millones que avanzó la firma en febrero. Y, segundo, porque sus pérdidas se elevaron un 22%, hasta los 162 millones. Unas cifras que defraudan al mercado, que llegan a calificar la empresa como una “máquina de perder dinero”. Según recordaban ayer algunos medios, la compañía ha perdido 1.250 millones de dólares desde que debutara en el índice NYSE el 7 de noviembre de 2013.

La compañía, que se ha visto obligada a rebajar su previsión de ingresos para el segundo trimestre del año (de 540 millones que anticipaban los analistas a 485

millones) y ha avanzado una previsión para el conjunto del ejercicio de 2.200 millones, está siendo sometida a un duro examen de los analistas. ¿Hay razones para ello? “Twitter lleva tiempo enfrentándose a este escrutinio. No es un tema nuevo, más bien llueve sobre mojado”, explica a **CincoDías** Fernando Polo, director general de Territorio Creativo, empresa española especializada en publicidad y marketing digital. Para este experto, no hay dudas de que Twitter es un negocio con mucho futuro, pero sí advierte que tiene más difícil rentabilizar el stock publicitario que otros rivales como Facebook o Google.

Una competencia feroz

En su opinión, los problemas a los que se enfrenta la red social del pajarito se resumen en dos. Por un lado, crece menos en usuarios de lo que debería para poder impulsar más su negocio publicitario y, por otro, la irrupción de nueva competencia. “La presión es brutal, pues ya no solo rivalizan con ella las citadas Google o Facebook, que le han ganado la partida con las pymes y el negocio publicitario móvil. También están LinkedIn, que está tomando una fuerza importante en la comunicación corporativa (área donde es fuerte Twitter) y cada vez más empresas le destinan recursos publicitarios, y otras redes sociales como Instagram o Pinterest, que también pugnan con éxito por el negocio publicitario”.

Según Polo, el algoritmo de Twitter no es tan eficiente como el de otras plataformas de las citadas para lograr la microsegmentación que cualquier anunciante desea. “Twitter es más de obser-



El pájaro, logo de Twitter, simbolizando la caída en Bolsa de la empresa. REUTERS

RECURSOS

ESTRUCTURA COMERCIAL Y ADQUISICIONES

- **Los expertos** advierten de otro hándicap de Twitter para crecer más deprisa: su estructura comercial, menor que la de Facebook y Google. Algo lógico al tener menos ingresos y llevar menos tiempo en el negocio.
- **La red social** sigue, no obstante, reforzándose. El martes anunció su última adquisición, la de la compañía Tell A-part, especializada en marketing tecnológico. Y una alianza con DoubleClick, la empresa de publicidad online propiedad de Google.

var; la gente acude a esta red social más a observar que a retuitear, mientras el *me gusta* es más fácil darlo en Facebook”, continúa este experto, que cree que esta situación “no inutiliza a Twitter, pero sí la penaliza en Bolsa, donde los inversores no cuestionan su utilidad, pero sí su capacidad para ir más rápido”.

En este sentido, el consenso de los analistas recopilado ayer por Bloomberg mantiene un precio objetivo para las acciones de la empresa durante los próximos 12 meses de 48,52 dólares. No obstante, ayer fueron varias las casas de análisis las que rebajaron su precio objetivo para el valor. Los analistas de JP Morgan recortaron de 67 a 55 dólares su recomendación hecha tan solo dos días antes. Twitter salió a cotizar a 26 dólares y en su primera jornada se disparó un 73%, hasta los 44,9 dólares por título. Tras marcar su máximo histórico un mes después, al tocar los 73,31 dólares, su acción se depreció hasta los 30,5 dólares, mínimo marcado en mayo de 2014.



Pedro Aparicio: «En “PR Noticias” no tienen cabida los indeseables»

El medio acaba de renovar su página web y está embarcado en dos proyectos más de radio y televisión

G. Granda

MADRID- El Grupo PR, que dirige Pedro Aparicio, es mejor que una máquina bien engrasada; es más parecido a un cuerpo humano en el que cada parte sabe perfectamente lo que hace la otra. «Y es totalmente dinámico y sin sexo», aclara su director durante la entrevista. El medio bajo su mando está en su mejor momento, inmerso siempre en nuevos procesos de mejora y optimización, como la nueva web que lanzaron la semana pasada y sus proyectos encaminados a los podcasts de radio para empresas, nuevos productos de televisión y «un proyecto muy interesante de financiación que se llama kioskofree.com». Pero Pedro Aparicio lleva 20 años en la profesión para conseguir levantar este medio titánico en el que lo importante son los trabajadores y la información.

«Si hablamos de cuál va a ser el siguiente paso a las redes sociales, nos ponemos a hacer brujería», explica Aparicio desde su despacho mientras asegura que la navegación por internet «se convertirá en algo intrínseco al ser humano en la búsqueda de mejorar la vida de la gente». Para él, el nuevo internet estará aquí «en menos de diez años» y viendo los avances tecnológicos a nuestra disposición, «el hombre inmortal será



Javier Fernández-Largo

El periodista está orgulloso de todo su equipo, en permanente estado de alerta

aquel que tenga dinero para comprar el cuerpo más robusto, porque su cabeza la van a conservar como en “Futurama”. Ante la disyuntiva entre la prensa actual y la digital, Aparicio lo tiene muy claro porque «necesitamos los periódicos de papel, pero aquellos que generen reflexión, con 80 páginas y con unas fotos espectaculares. Yo pagaría diez euros diarios por ellos». Para aquellos que buscan en su medio una línea editorial definida, aclara que «es la del medio y la que surja: nuestra primera obligación es cuidar de aquellos que nos ayudan, los anunciantes. Y les respeto porque entiendo que están interesados en lo que yo hago y así se lo traslado a la redacción, pero sin ninguna cortapisa a no ser que se vaya a hablar mal gratuitamente de alguien. Sólo les pregunto: “¿La fuente es fiable?”, “¿la información la tenemos clara?”. Pues adelante.

GUERRA CONTRA INTERECONOMÍA

«Julio Ariza está sometido a una amnesia total y no recuerda nada de lo que pasó en esos días», ironiza Aparicio sobre el supuesto ataque llevado a cabo contra sus servidores por el propietario de Intereconomía. El tema está judicializado, PR pide 450.000 euros mediante una querrela y el periodista espera «que haya un escarmiento porque eso fue “sicariaje”; y todo porque dije que ese personaje no pagaba a sus trabajadores cuando muchos otros me amenazaron de muerte por contar mucho más».

Pedro Aparicio ha enmarcado a PR en el Club Agencias para que, «pagando todos los medios que quieran la misma cuota, puedan acceder al uso y disfrute de las mismas herramientas: “clipping” pasado por redes, logotipos, tarjetas, página web, redes sociales, posicionamiento SEO y hasta trabajos de pintura si se tercia». Sin arrepentirse de nada, ni siquiera de ser el pionero de la tristemente maltrecha prensa gratuita, arenga constantemente a su equipo y el periodista respalda a cada uno de ellos porque «les distingo como seres únicos, porque me gusta cuidar de mi gente. Los únicos que no tienen cabida en mi equipo son los indeseables». A pesar de llevar tanto tiempo en el negocio, no miente si asegura que no tiene un «cajón con llave» donde guardar cosas impublicables como las supuestas fotos a Mariló Montero en «topless». Menos mal.



Catalá abre la puerta a multar a los medios

Plantea prohibir la publicación de sumarios judiciales y sancionar a quienes lo hagan

VIENE DE PRIMERA PÁGINA

En una intervención en el Círculo Ecuestre de Barcelona, el ministro Rafael Catalá destacó que «la falta de respeto por la presunción de inocencia difícilmente se podrá arreglar con leyes», por lo que instó a hacer una reflexión sobre aquellos asuntos judiciales que a veces dependen de varias instituciones, como la Agencia Tributaria, la Fiscalía y el juzgado. Ante la falta de normas, el ministro indicó que una de las soluciones es «sancionar con firmeza» al funcionario que pase la información, «aunque es complicado identificar a quien lo hace». Su otra propuesta es multar al medio de comunicación que publica esa filtración o «imponerle la obligación de no publicar» la información.

Con estas actuaciones, Catalá pretende plantear «un debate complejo» en la sociedad para «no destruir el principio de presunción de inocencia». El ministro cree que se debe «garantizar el derecho de las personas que están imputadas», porque «se genera un desprestigio y un anticipo de la condena si el imputado debe abandonar su actividad profesional». Pese a esto, dejó claro que las posibles sanciones a medios no están en el marco jurídico actual ni tampoco forman par-

te de la agenda del Gobierno para esta legislatura, sino que se trata de una reflexión propia ante una cuestión planteada por el abogado Emilio Zegri en el acto del Círculo Ecuestre. Este letrado alabó los cambios en la denominación de «imputado» a «investigado» que ha aprobado el Gobierno con la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, impulsada por el Ministerio de Justicia.

«Podríamos someter a debate y a reflexión dónde hay que poner los controles: si en la transmisión de información o en el medio que la publica», destacó Catalá, que recordó también que los funcionarios que filtran una información se exponen a una responsabilidad penal por un delito de revelación de secretos. «No estaría de más que pudiésemos debatir sobre esto si de verdad nos creemos que es bueno no vulnerar el principio de presunción de inocencia», añadió el ministro. Además, reprochó que en ocasiones la «presunción de culpabilidad» sustituye a este principio.

La reflexión en voz alta de Catalá encuentra un antecedente precisamente en su predecesor en el cargo. Hace un par de años, el entonces ministro de Justicia, Alberto Ruíz-Gallardón, reconoció que



El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ayer en el Congreso de los Diputados. EFE

en una propuesta de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal se planteó otorgar facultades a un juez para que se requiriese a un medio de comunicación que dejase de publicar información que pudiese comprometer el derecho a un juicio justo o los derechos de los procesados. Ruíz-Gallardón quería evitar que una sentencia pudiese quedar condicionada por un prejuicio formado en la opinión pública

durante la instrucción de la causa, es decir, pretendía incidir contra los juicios paralelos.

La opinión del ministro no dejó ayer indiferente ni a la oposición política ni a los profesionales de la comunicación. El PSOE exigió una «rectificación inmediata» al Gobierno tras conocer las declaraciones de Catalá. En una rueda de prensa urgente convocada en el Congreso, el responsable de Participación Ciudadana

del partido, María González, conminó al ministro a dar «explicaciones» y le reclamó «una rectificación» ante una propuesta «inasumible». «Cuanto más problemas judiciales y políticos tiene el PP», aseguró la diputada en referencia a la corrupción, «más ataca el Gobierno y este partido a los derechos y las libertades de los ciudadanos», informa Luis Ángel Sanz.

La presidenta de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, Elsa González, rechazó también la propuesta. «No es la primera vez que se pone este asunto sobre la mesa y desde el punto de vista periodístico merece un rechazo absoluto. ¿Qué periodismo de investigación se puede realizar si se cortan todas las alas?», declaró a TVE.

El portavoz de la Asociación de Periodistas de Madrid, Nemesio

El ministro afirma que se debe actuar «con firmeza» contra los filtradores

Los periodistas ven «censura» y el PSOE vincula la idea con la corrupción del PP

Rodríguez, consideró «intolerable» la propuesta del ministro porque la medida es «una especie de censura previa que trata de presionar a los periodistas» para que no difundan determinadas informaciones que «molestan al poder». En declaraciones a Europa Press, recordó que el periodista «está obligado a difundir siempre la información que le llegue comprobando su veracidad».



Catalá, dispuesto a utilizar una vieja receta: matar al mensajero

AYER fue el día en el que un ministro del Gobierno de España abrió la puerta a resucitar la censura. La mera pretensión de impulsar un debate acerca de si se debe sancionar a los medios de comunicación que difundan datos contenidos en sumarios declarados secretos ya representa de por sí una injerencia tan grave en la libertad de información –que no pertenece a periódicos, radios, televisiones o diarios digitales, que son meros depositarios, sino individualmente a cada uno de los ciudadanos de este país– y es tan contraria a la lógica más elemental de la democracia que parece mentira que haya sido el titular de Justicia el que haya echado a andar esa controversia perniciosa y malsana. Rafael Catalá debe rectificar inmediatamente porque el control de lo que la prensa puede publicar es una característica de las dictaduras. Lo que él sugiere es implantable en un régimen de opinión pública plural y libre.

El ministro afirmó ayer que a él le parece «un buen debate» el de «trasladar la sanción» por publicar informaciones que sean objeto de una investigación judicial de la persona o funcionario responsable de custodiarla –ya que éste es «complicado de identificar»– al medio que la difunde. Estamos pues ante la vieja receta que reclama matar al mensajero. El razonamiento de Catalá es más propio de una república bananera, en la que el Gobierno amordaza a la prensa para impedir

que divulgue noticias de contenido crítico y molesto en momentos inoportunos para sus intereses, que de una democracia avanzada en el seno de la Unión Europea. Sus argumentos están en la línea del borrador de Código Procesal Penal que se filtró hace dos años desde ese Ministerio cuando al frente estaba Alberto Ruiz-Gallardón, por lo que la intervención de Catalá –que entonces era secretario de Estado– no parece fruto de un error pasajero, sino que responde al nerviosismo de un Ejecutivo asediado por los escándalos.

Los ciudadanos tienen derecho a poder tomar decisiones tras formarse una opinión fundamentada sobre los asuntos públicos, acerca de la corrupción y de los abusos, sin tener que esperar para ello a que le convenga al poder político. La Constitución establece como únicos límites a la libertad de información los de la veracidad y la relevancia pública. En nada afecta a la presunción de inocencia de Rodrigo Rato que se haya conocido el contenido de la investigación, porque no se alcanza a comprender en qué perjudica esa circunstancia a que ahora sea sometido a un juicio con todas las garantías. Si lo que Catalá pretende es que los españoles no teníamos derecho a saber antes de las elecciones que el ex vicepresidente es un presunto delincuente que hizo de la defraudación fiscal un negocio, tendrá que repasar la asignatura de Derecho Constitucional.



Catalá sugiere multar a la prensa por revelar sumarios judiciales

El ministro de Justicia plantea que se prohíba informar

JESÚS GARCÍA
Barcelona

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, sugirió ayer la posibilidad de "sancionar" a los medios de comunicación que informen, en virtud de filtraciones, sobre casos que se hallan bajo investigación judicial. El ministro se planteó, incluso, la conveniencia de prohibir que la prensa divulgue sumarios judiciales. En una conferencia en el Círculo Ecuéstre de Barcelona, y a preguntas de los socios sobre los "juicios paralelos" a los que se ven sometidos algunos personajes públicos imputados, Catalá abogó por abrir el "debate" sobre si deben fijarse límites a la información en ese ámbito.

Las asociaciones de periodistas expresan su "absoluto rechazo" a la idea

El ministro sostuvo que se debe "sancionar con firmeza" a los miembros de instituciones (fiscalia, Hacienda, jueces...) que "filtran" a la prensa información sobre casos que están siendo investigados y que se encuentran, por orden judicial, bajo secreto de sumario. La ley, en realidad, ya castiga esas conductas gracias a la figura del delito de revelación de secretos, que se puede atribuir a los funcionarios. "Para eso hay que identificar quién ha sido", dijo el ministro, que se mostró "defraudado" por la "falta de confidencialidad" en la fase de instrucción judicial. "No conseguimos cerrar la posibilidad de que haya alguien que informe", lamentó.

Catalá fue más allá y propuso "sancionar" a la prensa, es decir, trasladar el problema de la fuente al transmisor de la información. "Un buen debate sería trasladar la sanción al medio o imponer la obligación de la no publica-

ción de la información al medio", sostuvo el ministro. "No estaría de más que pudiésemos debatir sobre esto, si de verdad nos creemos que es bueno no vulnerar el principio de presunción de inocencia", añadió.

Al finalizar el coloquio y a preguntas de los periodistas, Catalá matizó que el Gobierno no tiene "ningún proyecto" en marcha actualmente para sancionar a medios de comunicación y que en ningún caso es una iniciativa que esté ahora mismo sobre la mesa del Ejecutivo de Mariano Rajoy. El ministro puntualizó que se trata solo de una "reflexión" que podría ser objeto de "análisis" por parte de la sociedad y de los poderes públicos. "Podríamos someter a debate dónde hay que poner los controles, si en la transmisión de la información o en el medio que la publica", indicó.

Durante el debate, y en alusión al caso Rato, Catalá también abogó por proteger la "confidencialidad" de las causas judiciales y la presunción de inocencia de los investigados. El ministro vio positivo que se abra otro debate para determinar si un político, por el mero hecho de estar imputado, debe abandonar su carrera. "Al imputado se le convierte en un precondenado", advirtió.

La idea lanzada ayer por Catalá no es nueva, y menos en este Gobierno. Su antecesor en el cargo, el dimitido Alberto Ruiz-Gallardón, ya llegó a plantearse una medida similar en febrero de 2013, en el inicio de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. El equipo de Gallardón planteó la posibilidad de que los tribunales pudieran actuar contra las filtraciones de secretos sumariales, con el objetivo de evitar las "fantasías especulativas" y "los juicios paralelos". Pero la propuesta nunca vio la luz y se quedó varada en uno de los primeros borradores de la reforma, sin que llegase a ninguna parte.

La medida divulgada entonces, y no puesta en práctica, llega-

ba a plantear que si un medio de información difundía datos que vulnerasen el secreto de sumario o los deberes de "sigilo y reserva", los jueces podrían acordar el "cese de la difusión" (artículo 132), lo que habitualmente se denomina "secuestro de una publicación". Quienes incumplieran esas órdenes incurrirían en responsabilidades penales. Justicia explicaba que en cada caso se tendría en cuenta si lo publicado comprometía "gravemente" el derecho a un proceso justo o los derechos fundamentales de los afectados.

La presidenta de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), Elsa González, mostró ayer un "absoluto rechazo" a la propuesta.



El ministro Rafael Catalá (a la izquierda), junto al presidente del Círculo Ecuéstre, Borja García-Nieto, ayer en Barcelona. / T. GARRIGA (EFE)



Una idea inadmisibile

El Gobierno sugiere un debate que llevaría a coartar la información de procesos judiciales

MUY DESBORDADO debe de sentirse el Gobierno con la gestión de los casos de corrupción y fraudes cuando su ministro de Justicia, Rafael Catalá, se permite sugerir la implantación de sanciones para los medios de comunicación que publiquen datos de asuntos que se encuentran bajo investigación judicial, incluso la prohibición de difundir sumarios judiciales. Esas ideas constituyen otro jalón en la cadena de dislates en que está incurriendo un Ejecutivo manifiestamente nervioso. La propuesta equivale a restablecer la censura en un amplio número de temas sensibles como remedio para evitar la circulación de noticias que, por su naturaleza escandalosa, pueden incidir en las perspectivas electorales.

Lo peor es que la idea no es nueva. Alberto Ruiz-Gallardón, antecesor de Catalá, ya planteó una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que pretendía facultar al juez para requerir el cese de la publicación de informaciones que comprometieran el derecho a un proceso justo. El intento, aparentemente abandonado, reaparece de la mano de Catalá, quien matiza que no hay un proyecto encima de la mesa, sino que quiere abrir "una reflexión".

¿Qué clase de debate es el que propone? ¿El de forzar la oscuridad sobre los abundantes casos de corrupción y fraudes en que presuntamente han incurrido numerosos miembros de la clase política, muchos de ellos del Partido Popular? ¿El de cubrir con un manto de silencio el

cúmulo de irregularidades observadas en las últimas actuaciones de la Agencia Tributaria; por ejemplo, sobre la fulminante detención y la no menos fulminante puesta en libertad de Rodrigo Rato, ambas confusamente judicializadas?

Por supuesto que las filtraciones interesadas pueden afectar al honor y la fama de los investigados antes de que sean juzgados: sanciónese, por tanto, a los autores de cada filtración. Ni siquiera se ha hecho pública investigación alguna sobre las últimas y enrevesadas fugas de datos que la Agencia Tributaria tiene el deber de custodiar, y en cambio se pretende actuar contra los medios de comunicación.

Los ciudadanos, los políticos también, disponen del derecho a defenderse de las acusaciones que reciban. Lo inaceptable es que los medios queden a merced de la interpretación que el poder decida hacer sobre la presunción de inocencia en cada caso. Esto recuerda a una censura propia del pasado dictatorial, más que al funcionamiento de una democracia moderna.

La inadmisibile propuesta conduce a la impresión de que el Gobierno no entiende lo que es la libertad de información (consagrada por la Constitución) ni el papel que desempeñan los medios en una democracia. El político no es el propietario ni el administrador de la libertad de información. El debate y la contradicción van de la mano del pluralismo. Tener que enfatizar estas cosas puede obligar a interrogarse por el estado de las libertades en España.



Catalá planteja sancionar els mitjans que publiquin filtracions de sumaris

El ministre de Justícia evita parlar de la querella a Mas i ofereix "diàleg"

L'avi català del ministre de Justícia

■ El ministre va sorprendre ahir els assistents a la seva conferència quan va començar a parlar en un bon català. Més de la meitat del discurs el va pronunciar en un idioma que no li és del tot aliè, ja que el seu avi patern era català. El titular de Justícia, a més a més, es va referir a l'historiador Jaume Vicens Vives com a punt de trobada i va considerar que la seva divisa personal - "créixer per sobre de les dificultats" - és una "esplèndida metàfora de l'esperit català".



KIM MANRESA

El ministre de Justícia, Rafael Catalá, i el president del Círculo Ecuestre, Borja García Nieto

IÑAKI ELLAKURÍA
Barcelona

Quan encara cueja la polèmica per la llei de Seguretat Ciutadana, més coneguda com a llei Mordassa, el ministre de Justícia, Rafael Catalá, va obrir ahir a Barcelona un debat

que sembla com a mínim igual de controvertit: sancionar els mitjans de comunicació que publiquin informacions sobre investigacions judicials en curs i sumaris.

En una conferència al Círculo Ecuestre, Catalá va apuntar aquesta possibilitat i va assegurar

que la seva finalitat és la de defensar la "confidencialitat" i la presumpció d'innocència dels imputats, i evitar judicis paral·lels en els mitjans.

A l'acte eren presents en un fòrum amb nombrosos representants del sector judicial el fiscal de

Catalunya, Romero de Tejada, així com la delegada del Govern espanyol, Maria Llanos de Luna, i la líder del PP català, Alicia Sánchez-Camacho.

Encara que va advertir que les seves paraules només busquen "obrir el debat" i que el Govern

central no es planteja ara per ara aquesta mesura, el ministre va defensar posar límit a les filtracions de sumaris, sancionant "amb fermesa" els funcionaris que hi hagi al darrere, però també anar més enllà i sancionar els mitjans que les publiquin i obligar-los que cessin en les seves informacions.

"No seria sobrer que poguéssim debatre sobre aquesta qüestió, si de debò ens creiem que és bo no vulnerar el principi de presumpció d'innocència", va dir. I és que per Catalá la falta de confidencialitat dels processos en instrucció penal suposa una "falta de respecte a la presumpció d'innocència". Un assumpte que, tot i així, creu el ministre que difícilment es podrà arreglar "amb lleis".

Al marge d'aquestes declaracions, Catalá es va mostrar ahir durant la seva visita a Catalunya prudent, per moments conciliador, com volent evitar qualsevol gest o declaració que pogués alimentar la pugna jurídica que mantenen el Govern espanyol i la Generalitat per la votació del 9-N.

Així, va evitar fer qualsevol menció a les querelles a Artur Mas, Joana Ortega i Irene Rigau, però alhora va mostrar la determinació del Govern central a fer complir la llei. "Ningú no pot demanar a l'altre que resolgui un conflicte al marge de les regles, no podem ignorar el principi de sobirania nacional i la igualtat de tots els espanyols", va afirmar. Dit això, el ministre va subratllar el seu "compromís de buscar solucions dialogades" als problemes, i en aquest sentit va obrir tímidament la porta a reformar la Constitució: "Les regles són les que són, però es poden canviar".●



Aquest cap de setmana se sabran els premiats i s'homenatjarà Àlex Gorina i Ramon Barnils

Prop de 200 films s'han presentat al segon Festival Gollut de Ribes

Ribes de Freser

Ruth Espuny

El Festival Gollut de Ribes de Freser només té dos anys de vida i ja està consolidat. Aquest cap de setmana se celebrarà la segona edició del certamen i s'hi han presentat 190 films i reportatges de fotoperiodisme "que han superat totes les expectatives de participació". També seran protagonistes del festival el crític de cinema Àlex Gorina, que rebrà el Gollut per la seva trajectòria, i el periodista Ramon Barnils, que va morir el 2001 i se li farà un petit homenatge. El festival està organitzat per l'Associació Amics del Cinema de la Vall de Ribes.

Segons han explicat els organitzadors del Festival Gollut, el certamen ja va néixer amb la intenció de premiar films de cine compromès i fotoperiodisme de temàtica social, "però aquest any s'especialitza encara més en la denúncia de les vulneracions dels drets humans i sensibilització per les causes socials". Així doncs, entre les 42 obres seleccionades per aquesta edició hi haurà temàtiques com l'autosuperació personal, el dret a l'habitatge digne, els drets laborals o la igualtat de gènere, entre altres. D'aquestes



Els Amics del Cinema de la Vall de Ribes ja ho tenen tot a punt per la segona edició del Festival Gollut

42 obres seleccionades, hi ha 8 documentals, 15 curts de ficció, 11 curts documentals i 9 reportatges de fotoperiodisme.

La inauguració del festival serà dijous a les 9 del vespre amb l'emissió de dos documentals: *Les costures de la pell* i *Les nostres energies*. El primer parla dels abusos de les grans multinacionals del tèxtil mundial, i el segon film vol ser una denúncia de l'actual sistema energètic

a Catalunya. Les sessions documentals es faran divendres i dissabte al matí, de 10 a 2/4 de 2, i les de curtmetratges, a la tarda, de 2/4 de 4 a les 7. Cal destacar també que divendres a les 10 del vespre començarà la vetllada dedicada a la fotografia, que inclourà els reportatges seleccionats pel concurs. Per últim, els Premis Gollut s'entregaran dissabte a la nit. Tot el festival es farà al Cinema Catalunya de Ribes.

Amics del Cinema de la Vall de Ribes es va crear l'any 2008, quan un grup d'amants del cinema van decidir fer de gestors del Cinema Catalunya de Ribes, l'únic de la vall i que volia tancar. L'entitat va fer una campanya per trobar socis, i actualment en són 360, tenint en compte que a Ribes hi ha 1.800 habitants, i també té socis empreses i voluntaris. Anualment s'hi projecten 82 pel·lícules.



REPUNTA LA PUBLICIDAD

Vocento consolida la mejor recomendación de los medios

El grupo vasco volverá a obtener beneficios este ejercicio y reducirá su apalancamiento a niveles de hace cinco años

Daniel Yebra MADRID.

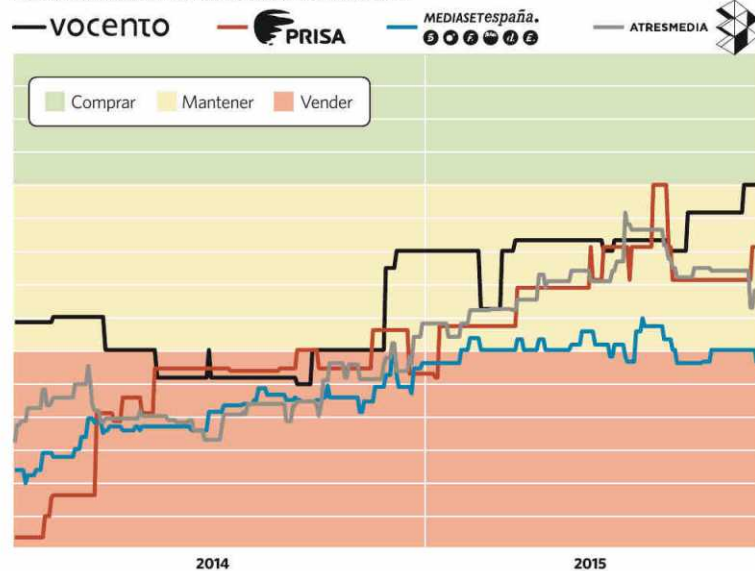
La inversión publicitaria en diarios ha acumulado una caída del 65 por ciento en siete largos años de crisis que han sido especialmente duros para los medios de comunicación. Una tendencia que está virando en los últimos meses. Atresmedia y Mediaset ya recogen en sus resultados el repunte publicitario en televisión (del 10 por ciento en 2014). Unas previsiones que se trasladan también al *papel* y a los formatos *online*. Grupos como Vocento, dueño de *ABC* y de cabeceras regionales como *El Comercio* o *Diario Vasco*, volverán a beneficios en 2015 gracias al crecimiento de la inversión del 2 por ciento en prensa y del 15 por ciento en sus webs, según datos del Índice de Inversión Publicitaria que elabora Arce Media.

“Tanto *ABC* como los periódicos regionales de Vocento deberían beneficiarse de esta tendencia”, explica Virginia Pérez, analista de Intermoney, en su último informe sobre el grupo vasco. Esta firma de inversión recomienda comprar el valor al igual que un 80 por ciento de las casas de análisis que reúne el consenso de mercado de *Bloomberg*. Un respaldo que hace que Vocento luzca la mejor recomendación de los medios de comunicación españoles y que regrese a la cesta de la compra de la bolsa, por la que no aparecía desde julio de 2010.

Aparte del repunte publicitario, Intermoney enumera otras claves que explican la recuperación de Vocento tras arrastrar pérdidas desde 2010: “La estabilización en los ingresos gracias a las subidas de los precios, los ahorros derivados de la reestructuración y las distintas medidas emprendidas para mejorar la

No era una compra desde 2010

Recomendación del consenso de mercado



Fuente: FactSet.

elEconomista

Aunque en 2015 sube un 20%, los expertos le otorgan un potencial alcista superior al 12%

rentabilidad de los periódicos”. Esfuerzos que el consenso de mercado considera que se verán reflejados en los resultados del grupo. Al cierre de 2015, se espera que obtenga un beneficio neto de 7 millones de euros y que reduzca su endeudamiento a niveles de 2010 (2,5 veces el beneficio bruto).

Vocento acabó 2014 con 22 millones de pérdidas, entre otros motivos, por el impacto de la pérdida en mayo del año pasado de dos de sus canales de la TDT. Una batalla

que, sin embargo, Vocento no ha dado por perdida. En la junta general de accionistas celebrada recientemente, el grupo anunció que pujará por hacerse con uno de los seis nuevos canales cuya licitación ha aprobado el Gobierno. A la espera de lo que ocurra, sigue contando con dos canales subarrendados: Disney Channel y Paramount. “Actualmente obtiene unos ingresos estables de 34 millones de euros por estos canales”, asegura Intermoney en su informe. Su negocio de radio, con menos peso, aporta entre 4 millones y 5 millones de euros, y la producción de contenidos audiovisuales entre 21 y 23 millones. Los periódicos –entre ventas, publicidad y promociones– suponen 415 millones

@ Más información en www.eleconomista.es



Catalá s'obre a multar mitjans que publiquin filtracions

MARC COLOMER
BARCELONA

Guerra a les filtracions periodístiques. Si més no a les relacionades amb investigacions judicials sota secret de sumari. El ministre de Justícia, Rafael Catalá, va plantejar ahir la possibilitat de sancionar els mitjans de comunicació que publiquin informacions relacionades amb investigacions judicials que estiguin sota secret de sumari. En el marc d'un col·loqui posterior a la conferència que va pronunciar al Círculo Ecuestre de Barcelona, i en ser preguntat sobre la necessitat de garantir la confidencialitat dels implicats en processos judicials –per preservar-ne la presumpció d'innocència–, el ministre va considerar que és pertinent obrir el debat sobre les vies per evitar les filtracions. En va plantejar dues: castigar el filtrador o castigar qui ho difon.

El ministre va voler deixar clar després de la conferència i en declaracions als mitjans de comunicació que no pensa en cap mesura concreta i que aquesta no és una qüestió que figuri en l'agenda de l'executiu de Mariano Rajoy. Va dir que tan sols es limitava a plantejar la idoneïtat del debat: "Si ens creiem que és bo no destrossar el principi de la presumpció d'innocència". La reflexió la va fer a tomb d'una pregunta del reconegut advocat penalista especialitzat en delictes econòmics Emilio Zegrí, que es va queixar dels judicis paral·lels i les condemnes socials.

Amb el rerefons del cas Rato, el ministre va defensar que la confidencialitat i el secret de les instruccions judicials només es poden garantir "sancionant amb fermesa" l'autor de les filtracions o bé, i aquí ve l'element més polèmic, "traslladant la sanció al mitjà de comunicació o imposant l'obligació de la no publicació".



Rafael Catalá amb la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría al Congrés. FERNANDO ALVARADO / EFE

Alarma El PSOE ho rebutja i exigeix al ministre que rectifiqui

El ministre Rafael Catalá va atribuir la proliferació de les filtracions als mitjans de comunicació a la participació de diverses administracions –Hisenda, fiscalia i jutjats– en els processos judicials, per exemple, relacionats amb l'evasió fiscal o el blanqueig.

El PSOE va exigir ahir mateix una rectificació al ministre. "Com més problemes té el PP més ataca els drets i les llibertats de la ciutadania", va deplorar la dirigent i dipu-

tada del PSOE al Congrés María González, que no es va estar de recordar la llei mordassa. "En aquest país avui dia no sabríem moltes coses si no fos per la tasca dels mitjans", va afegir González.

Catalunya, locomotora

Catalá va fer part del seu discurs a l'Ecuestre de Barcelona en català, per afirmar que "és hora que la societat catalana s'incorpori a la recuperació nacional liderant una nova etapa de prosperitat". "Això és el que els espanyols esperen de Catalunya i el que els catalans esperen d'ells mateixos". Sentència del titular de Justícia, que va considerar que "Catalunya ha de ser novament referència espanyola d'impuls, creixement i obertura" perquè "posseeix els mitjans, la cultura i la determinació, i l'empresariat, els professionals i la societat civil educats en aquesta virtut". Després d'elogiar el tarannà dialogant i avesat al pacte de la societat catalana –un tarannà que va assegurar que comparteix el govern del PP–, també va advertir que "si algú s'entesta amb un plantejament sense sortida, no hi haurà sortida". Avis per a navegants. ■



Elecciones Municipales 2015

PSC, CiU y PP acuerdan vetar a los partidos que no están en el pleno

Los tres grandes se niegan a compartir fotografías con los candidatos de ERC, CUP, Ciutadans o Ara Tarragona

O. SAUMELL - F. MONTOYA

Los equipos de campaña de los tres principales partidos del Saló de Plens, PSC, PPy CiU, se han puesto de acuerdo para intentar vetar en los medios de comunicación a las cuatro fuerzas minoritarias que aparentemente –y también según las encuestas– tienen opciones de irrumpir en el nuevo consistorio tras las municipales del 24 de mayo: ERC, Ciutadans, CUP y Ara Tarragona.

En concreto, los asesores de Josep Fèlix Ballesteros (PSC), Albert Abelló (CiU) y Alejandro Fernández (PP) han pactado que ninguno de los tres candidatos se prestará a posar en una foto



Ballesteros y Fernández (junto con Abelló) se han puesto de acuerdo para intentar silenciar a los partidos pequeños. FOTO: LLUÍS MILIÁN

con alcaldables de ninguno de esos otros cuatro partidos. Sólo acceden a aparecer en una fotografía a cuatro bandas, en la que aparezcan ellos tres y la candidata de ICV, Arga Sentís. Es decir, las cuatro fuerzas que ahora mismo sí están presentes en el

consistorio. Pero se niegan a hacerlo con ningún candidato más.

Ésa ha sido la respuesta que han dado al *Diari* ante la propuesta de posar en una foto «a ocho», con la intención periodística de juntar en una imagen a todos los candidatos con opciones.

De los partidos con representación en la actualidad, sólo ICV acepta posar con cuantos candidatos más sean necesarios. «No me parece de recibo intentar excluir a nadie. En la campaña de 2011 me tocó vivirlo a mí y es injusto. Además, no somos nadie para intentar marcar la política informativa de una empresa privada».

ICV se desmarca

La propia Sentís recuerda, además, que una instrucción de la Junta Electoral obligó en su día a reconocer en los medios la importancia de los llamados grupos políticos significativos; esto es, aquellos que obtuvieron representación en los últimos comicios equivalentes, pero que sí han evidenciado su peso en posteriores comicios. Sin ir más lejos, ERC fue la fuerza más votada en la ciudad en las pasadas europeas. Es cierto que la instrucción sólo es obligatoria para los medios públicos, pero en todo caso su argumentación es del todo diáfana.



Periodismo y compromiso

ALVAR GARCIA

Miembro de la Federació USOC de Catalunya

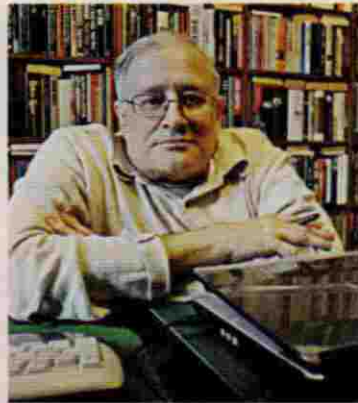
En este 1º de Mayo creo oportuno recordar a mi querido amigo Xavier Vinader, recientemente fallecido.

Mi buen amigo Xavier, hace tiempo que no nos veíamos, pero tengo presente, como muchos, tu testimonio y que, entre tus compromisos, tuviste tiempo para dedicarte en cuerpo y alma a defender todo lo relacionado con el mundo del trabajo. Durante muchos años, escribiste sobre el 1º de Mayo en la prensa local y en la del resto de Catalunya, atento siempre a las informaciones que te proporcionábamos sobre cómo fueron aquellas jornadas.

En una ocasión, recuerdo que estuvimos comentando largamente que muchos militantes obreros de nuestro entorno se han olvidado de esta gran historia, de la historia de lo que ha significado el movimiento obrero en el pasado y en el presente que nos ha tocado vivir.

También marchó de este mundo uno de los compañeros más fieles que has podido tener, Jaume Busqué i Barceló, el cual te ayudó mucho en la recopilación de tus artículos y notas.

Me hubiera gustado, mirando atrás, intercambiar opiniones contigo, pero tu marcha de este mundo me ha privado de lo que sin duda hubiera sido un gran placer para ambos. ¡Cuántas cosas podríamos



Xavier Vinader

DS

“Company Xavier, la teva gran tasca en favor de nosaltres els treballadors serà difícil d’oblidar i sempre t’ho agraïrem”

contarnos sobre aquellos 1º de Mayo y sobre aquellos que estuvimos tras los barrotes de la cárcel Modelo de Barcelona!

También recuerdo que, en otra ocasión, nos dijimos que no perderíamos la esperanza de que aquella situación cambiase, que eran los jóvenes los que debían dar el paso hacia una nueva realidad, algunos de los cuales todavía están entre nosotros y han contribui-

do a dar el paso; otros desgraciadamente ya han dejado este mundo. La lástima es que nuestra izquierda sigue estando dividida; si no fuese así, otro gallo nos cantarían. Hoy son muchos los jóvenes que, buscando una forma de vivir más dignamente, muchas veces tienen que sufrir grandes riesgos, incluso algunos perdiendo sus vidas. Estoy seguro de que si tú estuvieses entre nosotros hubieses hecho tu crítica, explicando, como siempre hacías, las causas y las consecuencias de este estado de cosas.

Adquirí un ejemplar del libro que presentaste y, sin yo pedirlo, me escribiste una maravillosa dedicatoria: “Al meu company i amic Àlvar, recordant coses de la nostra història”.

Company Xavier, la teva gran tasca en favor de nosaltres els treballadors serà difícil d’oblidar i sempre t’ho agraïrem. Tu ja sabies que jo sóc creient i és per això que tinc l’esperança de tornar-nos a veure un dia, tot fent-nos una gran abraçada, juntament amb el nostre amic Jaume Busqué.

De moment, em complau recordar-vos en aquest 1er de Maig del 2015. Ja tinc una edat avançada, 84 anys, em canso molt i ja no podré fer gran cosa, però el vostre record i el d’altres companys de lluita em conforta ■



IN MEMORIAM FERNANDO DELGADO

El director de la revista de la Fundación de Víctimas del Terrorismo se volcó para que la Justicia no olvide nunca los asesinatos de ETA sin resolver

Periodismo, prudencia, compromiso

FERNANDO LÁZARO

Sin duda, si algún periodista en España supo, conoció, profundizó, estuvo, lloró, arropó, ayudó, acompañó... a las víctimas del terrorismo, ése fue Fernando Delgado Martínez. Sin duda, si un periodista supo estar en un segundo plano, en un discreto papel, sin sobresalir, sin querer restar protagonismo, sin querer aparentar, sin buscar la fotografía... pero convirtiéndose en piedra angular en ese complejo y sufrido colectivo, ése fue él.

Y motivos tenía para ser protagonista. Porque él ha estado pegado al primer plano de la lucha antiterrorista media vida. Tuve la oportunidad –sin duda la suerte– de cruzarme en su vida en 1989. Ya había cubierto con brillantez su etapa en *Abc*. Se incorporó al equipo de comunicación del Ministerio del Interior. Estábamos en trincheras diferentes. Él trabajaba (y qué gran trabajador ha sido siempre) en la información oficial. Yo, entonces, trataba de dar mis primeros pasos en EL MUNDO, en una etapa muy crítica con el Ejecutivo de la época. Y me encontraba con zancandillas y muros infranqueables. Pero, sin duda, cruzarme a Fernando fue una de las grandes aventuras personales en mi profesión. Un periodista que no mentía. Un periodista al que llamabas y contestaba, con-

trastaba, daba información o callaba cuando no podía. Su prudencia era una de sus virtudes. Un profesional. Un hombre íntegro. Ya entonces, su defensa de las víctimas del terrorismo era encomiable, sincera, contagiosa.

Hemos llevado siempre caminos paralelos. Y siempre desde el afecto profesional y la cercanía personal. Porque Fernando era, ante todo, buena gente, no sólo conmigo, con toda la profesión.

Y salió del Ministerio del Interior y se fue con ellas, con las que más han sufrido los avatares de las armas y los vaivenes políticos, con las víctimas de ETA. «Lo que sufre esta gente, nano. Lo que está sufriendo», me repetía siempre. Entró a formar parte de una estructura, la Fundación de Víctimas, tan compleja como imprescindible; una estructura que aglutina a todas las asociaciones de víctimas y que se creó con el respaldo político de PSOE y de PP. Fernando ha sido uno de los artífices de que, durante muchos años, esta estructura emergiera siempre ante la presión política.

Y puso en marcha un proyecto, (bueno, fueron muchos, pero en éste figuraba su firma): la revista de la Fundación. Bajo su batuta y firma se dieron los primeros pasos en una batalla que ahora está viva y que a él le obsesionaba: resolver los crímenes de ETA que habían quedado en el olvido judicial: «Esta gente tiene que saber quién mató a los suyos».

Fernando Delgado, periodista, nació en 1956 en Madrid, donde murió el 27 de abril de 2015.



EL PAÍS, la cadena SER y Banco Popular convocan los Premios Somos Empresa

Los galardones para pymes reconocerán valores como la innovación y la conciliación

EL PAÍS, Madrid

Detrás de cada pequeña y mediana empresa (pyme) hay una gran historia. Con esta premisa EL PAÍS, la cadena SER y Banco Popular han organizado la primera edición de los Premios Somos Empresa, para reconocer la capacidad de los emprendedores españoles de inspirar, crear valor y generar oportunidades.

Los premios contarán con seis categorías: Innovación, Interna-

cionalización, Conciliación, Sostenibilidad, Futuro e Inspiración.

Podrán presentarse las empresas con menos de 250 trabajadores y un volumen de negocio anual inferior a 50 millones de euros, con la sede social principal en España y que no estén participadas de forma mayoritaria por una gran empresa. El plazo para presentar candidaturas comenzó el 28 de abril y estará activo hasta el 1 de junio. Una vez llegada esta fecha, las entidades que organi-

zan los premios elegirán a tres finalistas por cada categoría, cuyos proyectos empresariales se presentarán a un jurado de expertos elegidos por la organización.

El presidente del Popular, Ángel Ron, se ha referido a la importancia de estos premios, que nacen para reconocer la aportación de las pequeñas y medianas empresas al tejido productivo del país y, al mismo tiempo, mostrar el compromiso de la entidad con la economía. "El papel de nuestro

banco es muy claro: posibilitar a las empresas el acceso al crédito y actuar como catalizador de los nuevos proyectos. Popular mantiene un compromiso a largo plazo con la economía española, armonizando el éxito empresarial con una actuación respetuosa y comprometida con el entorno", ha destacado Ron.

Los premiados se conocerán en directo en la ceremonia de entrega de premios, que se celebrará en octubre en Madrid.



El Parlamento heleno decide reabrir la televisión pública

Yiannis Mantas ATENAS.

El Parlamento griego aprobó ayer un proyecto para reabrir la televisión pública *ERT*, cerrada hace más de dos años por el anterior Ejecutivo conservador, a cambio de que continuaran los préstamos del rescate. Aunque el inicio de las emisiones aún tardará, Tsipras cumplirá así una de sus promesas electorales y una de las prioridades de su partido. "Este Gobierno está deci-

dido a poner fin a la pantalla negra. Este Gobierno izquierdista reabrirá *ERT*", dijo el parlamentario de Syriza, Yiorgos Pantzas, horas antes de la votación.

El Parlamento aprobó volver a contratar más de 1.500 trabajadores de *ERT* e incorporar a una cadena de televisión protesta que gestionaban en Internet empleados despedidos.

La *ERT*, que tiene un coste de 300 millones de euros anuales, fue sus-

tituida por la cadena *Nerit*, que podría ser absorbida por la televisión pública tras su reapertura.

El cierre de *ERT* desencadenó en 2013 la escisión de la delicada coalición de Gobierno con la salida de Izquierda Democrática y provocó la indignación popular.

Por su parte, el paquete de medidas que se espera apruebe hoy el Parlamento griego, y que se presenta también hoy al Grupo de Bruselas, tiene una característica eviden-

te: se podría definir como una vuelta a la realidad.

Aunque el proyecto no contempla modificaciones en el sistema de pensiones, sí introduciría nuevos impuestos, así como el uso obligatorio de dinero de plástico en las islas, cuando se trate de transacciones superiores a 70 euros y sólo para aquellas con más de 3.000 habitantes (afectaría a unas 35 islas).

El proyecto de Tsipras, además de eludir cambios en pensiones,

tampoco subirá el Impuesto sobre el valor Añadido (IVA).

Se mantiene, eso sí, para 2015 el impuesto sobre la propiedad (*Enfia*), que Syriza tachó (en la oposición y en el Gobierno) de injusto e ineficaz. Ahí reside precisamente el punto que explica esa "vuelta a la realidad" del Ejecutivo de izquierda radical. Este paquete de medidas no se aprobó en el Eurogrupo de Riga, y el gabinete de Tsipras ha acelerado para presentarlo hoy.



Se aprobará hoy el Decreto Ley de derechos de televisión

MADRID

El Consejo de Ministros tendrá hoy en el orden del día la aprobación del Real Decreto Ley que regulará los derechos de televisión del fútbol español, una medida muy esperada por los clubes profesionales. Con esta normativa se trata de optimizar el reparto de los derechos de televisión entre los clubes para lograr que la Liga española obtenga más ingresos económicos y no se aleje del nivel de las grandes ligas del fútbol europeo.

La Federación Española de Fútbol (RFEF) y la Liga de Fútbol Profesional (LFP) aprobaron el pasado 6 de marzo una declaración en la que pedían al Gobierno la aprobación del decreto que permita la venta centralizada de los derechos de televisión. El pasado lunes, la directiva de la RFEF se reunió para tratar sobre el contenido del esperado Real Decreto. El presidente Ángel María Villar había declarado con antelación que él ni siquiera había visto el borrador del documento.

Tanto la Liga como Federación pidieron al Ejecutivo aprobar «con carácter urgente» un Real Decreto Ley sobre la venta centralizada de los derechos audiovisuales de Primera y Segunda División, con «reparto equitativo y de solidaridad con el fútbol aficionado». Según la LFP, de la negociación de los derechos pueden depender unos ingresos de 300 millones de euros para la próxima campaña y la viabilidad de varios clubes de fútbol, informa Efe.

La reunión del Consejo de Ministros se adelanta un día ante la festividad del 1 de mayo por el Día del Trabajador, comenzará a las cinco de la tarde y estará presidida por Mariano Rajoy.

La LFP amenazó recientemente con una huelga en el fútbol español si este Decreto Ley no se aprobada con carácter inminente, aunque finalmente el parón no se llevó a cabo y quedó en un ultimátum al Gobierno. Además, el contenido de este Decreto Ley ha supuesto un enfrentamiento entre Javier Tebas, presidente de la Liga de Fútbol, y Ángel María Villar. Por su parte, el presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), Miguel Cardenal, acusó recientemente a la RFEF de buscar un acuerdo «con ciertas condiciones y a su gusto».

Ahora, con la aprobación de esta norma, llega la paz al fútbol.



Els sis nous canals de TDT ja tenen com a mínim cinc pretendents

MADRID | EFE/DdG

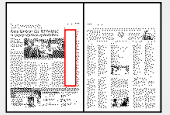
■ Les sis noves llicències de la TDT que el Govern va anunciar recentment comencen a tenir cada vegada més pretendents. Mediaset Espanya i Atresmedia, els dos gegants de la televisió privada del país, es perfilen com els dos principals candidats a aconseguir els nous canals, que podrien entrar en funcionament a finals d'aquest mateix any. Tanmateix, altres grups de comunicació també han anunciat la seva intenció de presentar-se a la licitació pública. Secuoya, Vocento i Veo TV han confirmat que estan treballant en l'oferta. A aquests candidats, s'hi podria unir Mediapro, atès que el seu màxim accionista, Jaume Roures, va revelar recentment en un acte públic que, si les condicions són favorables, el seu grup podria presentar oferta.

Dels nous sis canals, sis seran en HD (alta definició), i el termini per presentar les respectives ofertes finalitzarà la propera tardor. El nou

concurso per la TDT ha rebut ja algunes crítiques per part del sector audiovisual. La Unió de Televisions Comercials en Obert (UTECA) ha criticat que el govern obligués a tancar canals l'any passat, per ara treure'ls a concurs, en referència a la sentència dictada pel Tribunal Suprem que va obligar a eliminar tres canals d'Atresmedia i dos de Mediaset el maig de 2014.

Crítiques al sistema de licitació

De la seva banda, la Federació de Sindicats de Periodistes (FeSP) va denunciar ahir el concurs convocat pel Govern per a l'adjudicació de sis noves llicències a l'estimar que està fet «a mida dels grans grups», per tal de «reforçar el bipartidisme mediàtic» en lloc de fomentar un major pluralisme. Per a aquest col·lectiu, el concurs vulnera la Llei General de la Comunicació Audiovisual (LGCA) perquè la legislació «obliga» a repartir les llicències entre el servei de televisió públic, el privat i les iniciatives socials.



Acuerdo entre Atresmedia y BMG para proteger las bandas sonoras

L. R. C.

MADRID-BMG, que en la actualidad representa a más de 2,5 millones de canciones, además de defender las canciones de Pablo Alborán, Miguel Bosé y Mecano, entre otros, se ocupará a nivel internacional de los derechos de las series de televisión producidas por Atresmedia y recogidas en su editorial «Música aparte».

Se trata de un acuerdo editorial de subedición que han cerrado la División General de Diversificación de Atresmedia y BMG, mediante el cual se protegerán mejor los derechos de los creadores de las bandas sonoras de las series del grupo, cuyo potencial y calidad han contribuido a consagrar la ficción española entre las más relevantes para ser adaptadas en otros países.

Entre las ficciones de Atresmedia que más éxito han cosechado en el extranjero destaca «El tiempo entre costuras» –con una magnífica banda sonora de César Benito–, que se ha vendido a Japón, EE UU, Canadá, Chile, Filipinas, Italia, Hungría y Rusia, entre otros. También destacan por su trayectoria internacional «El secreto de Puente Viejo», «El internado», «Gran Hotel» y «Un paso adelante», que se sigue reponiendo en múltiples países.

Así, los dos grupos europeos de la comunicación Bertelsmann y Atresmedia aúnan sus fuerzas al establecer una nueva sinergia a través de RTL Group, que, además de ser propiedad del grupo alemán, es uno de los accionistas de referencia de Atresmedia.



Desafortunado ataque a la prensa de Catalá

La sugerencia realizada ayer por el ministro de Justicia, Rafael Catalá, de que convendría abrir el debate sobre la posibilidad de sancionar a los medios de comunicación que difundan filtraciones de investigaciones jurídicas en curso supone un ataque injustificado a la libertad de prensa. Esta desafortunada reflexión personal del ministro equivale a culpar a los periodistas de que el secreto de sumario con el que los jueces tratan de proteger los derechos de los investigados en un proceso judicial sea tan poco respetado en la actualidad. Pero las filtraciones deben ser perseguidas en su origen, necesariamente radicado en el seno de la propia Administración, para poder cortar de raíz esas prácticas perjudiciales para preservar la presunción de inocencia de cualquier imputado, un fin, por otro lado, lógico y razonable. Lo que no se justifica es que, ante la incapacidad de las autoridades para impedir las filtraciones que se siguen produciendo de las actuaciones judiciales, como se ha comprobado recientemente y reconoció ayer Catalá, el máximo responsable del Gobierno en materia judicial sugiera cercenar el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la Constitución. Aunque no es la primera vez que se intenta abrir este debate en los últimos años y es previsible que este nuevo amago tampoco prospere, sería ridículo tratar de perseguir a quien difunde información sensible teniendo en cuenta que los avances tecnológicos han multiplicado las posibilidades de hacerlo a través de Internet.



CRISI ECONÒMICA

Grècia aprova reobrir la tele pública ERT

El Parlament de Grècia ha aprovat un projecte per reobrir la seva TV pública, ERT (tancada de forma abrupta el 2013), una de les prioritats de Syriza, el partit del primer ministre Alexis Tsipras. El tancament d'ERT, que té un cost de 300 milions d'euros anuals, va desencadenar l'escissió de la coalició de Govern amb la sortida d'Esquerra Democràtica i va provocar la indignació popular. L'Executiu va al·legar que estava dins del paquet de retallades i ajustos acordats amb la *troica*. ≡



Fútbol

Hoy se aprobará la Ley de derechos televisivos

El Consejo de Ministros tendrá hoy en el orden del día la aprobación del Real Decreto Ley que regulará los derechos de televisión del fútbol español, una medida muy esperada por los clubes profesionales.



ONLINE



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya

acceso

INTELLIGENCE TO SHINE

Periodisme i Mitjans de comunicació

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
30/04/15	Periodismo en España: el Gobierno quiere censurar la información judicial / Periodistas en Español	34	1
30/04/15	JMLP- Caso de Andrea Nicodemo Idris / IFJ Global	35	1

Periodisme i Mitjans de comunicació



**Col·legi
de Periodistes
de Catalunya**

Periodismo en España: el Gobierno quiere censurar la información judicial

Jueves, 30 de abril de 2015

El ministro de Justicia de España, Rafael Catalá , ha propuesto debatir sanciones a los medios de comunicación que publiquen informaciones sobre investigaciones judiciales en curso, con supuesto objetivo de proteger la confidencialidad y la presunción de inocencia. Tras el debate (no ha concretado quienes serían los interlocutores) se procedería a sancionar con firmeza a quienes filtren información sobre una investigación judicial y su propuesta es trasladar la sanción al medio e imponer la obligación de la no publicación de la información. Carmen del Riego , presidenta de la Asociación de la Prensa de Madrid (APM), ha rechazado que pueda sancionarse a los medios por publicar filtraciones de investigaciones judiciales: no puede limitarse el derecho constitucional a la información veraz y de interés público, sea cual sea la misma. Los medios y los periodistas tienen derecho a dar a conocer a los ciudadanos cualquier información veraz y de interés de la que tengan conocimiento. El Sindicato de Periodistas de Andalucía (SPA) rechaza asimismo la posibilidad de sancionar a los medios que informen mediante filtraciones de casos que estén bajo investigación judicial porque suponen un ataque directo a la libertad de información y al derecho de la ciudadanía a recibir información relevante y veraz. El SPA señala que esta propuesta del ministro sigue la senda de restricción de libertades iniciada por la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana conocida como Ley Mordaza aprobada recientemente por el Gobierno, que ya contempla sanciones para aquellos que revelen secretos de sumario, medida que en ningún caso puede afectar a los periodistas, que por el contrario tienen la obligación de difundir los datos que conozcan si son relevantes y de interés para la ciudadanía. El PSOE pide una rectificación La secretaria de Ciencia y Participación del PSOE, María González Veracruz , ha exigido una rectificación al ministro Rafael Catalá y considera su inasumible: No se puede retroceder ni un paso en derechos y libertades, en la libertad de información y de expresión, por los problemas del PP y del gobierno de Rajoy, ha dicho. Parece que cuantos más problemas de corrupción tiene el PP, más ataca los derechos y libertades de los ciudadanos, en este caso el derecho de expresión e información, ha insistido la diputada socialista, para quien se trata de una casualidad muy poco casual que estas declaraciones se hagan por parte del gobierno cuando más informaciones estamos conociendo de Gürtel, de Rato, etc González Veracruz ha aconsejado al Gobierno que deberían reflexionar sobre la Ley mordaza o la falta de pluralidad en RTVE en lugar de querer recortar la libertad de los medios de comunicación de informar a los ciudadanos. Creo que no sabríamos muchas de las cosas que ocurren en este país sin labor de los periodistas y los medios de comunicación, afirmó.

JMLP- Caso de Andrea Nicodemo Idris

Jueves, 30 de abril de 2015

Andrea Nicodemo Idris, Eritrea Eritrea aplica una de las peores censuras de la libertad de prensa en el mundo. Actualmente, 23 periodistas están encarcelados y muchos más exilados. Entre ellos, Andrea Nicodemo trabaja hoy en día para Trans World Radio en Nairobi, Kenia. Desde la independencia de Eritrea hace 23 años, trabajaba como periodista freelance para una radio en la parte occidental del país, en Bimbilna, a unos 350 kilómetros de la capital, Asmara. Cuando Eritrea accedió a la independencia, sus ciudadanos se alegraban de la libertad de que lógicamente debían gozar tras la independencia, recuerda Andrea. Durante los primeros años, la libertad de prensa no generaba la expresión de los ciudadanos en los medios electrónicos y la prensa escrita. Yo era uno de los pocos periodistas que contribuían al fomento de la libertad de prensa en Eritrea con el uso de la lengua vernácula en mis programas de radio. La inmensa esperanza de poder conjugar la independencia con la libertad se convirtió en una pesadilla. La expropiación de las tierras y la discriminación de la minoría étnica kunama por los antiguos combatientes de la libertad, ahora en el poder, fue nuestra suerte. Casi todos los relatos de André hablan de política, de historias de familias, de la situación socioeconómica del país, de la discriminación, de la expropiación de las tierras y de las violaciones de los derechos humanos en su región. Cuenta las intimidaciones, los arrestos arbitrarios y las torturas infligidas a los que denunciaban las violaciones de sus derechos. Muchos estaban detenidos y no reaparecían más. Se limitó la libertad de prensa para que no se difundieran estos incidentes. Como defensor de los derechos humanos y periodistas, nunca he dejado de escribir sobre los crímenes perpetrados por el régimen, las intimidaciones y el acoso permanente. Recuerda cuando empezaron las amenazas contra él y la vigilancia de su movimiento. Los periodistas que se atrevieron a trabajar para medios privados fueron detenidos en 2011. Algunos se exilaron en países vecinos pero otros siguen encarcelados en prisiones locales. Andrea pudo finalmente salir del país. En septiembre de 2008, su esposa y sus tres hijos morían en un accidente marítimo en el Norte de Sudán cuando huían del país. No dejaré nunca de escribir y de defender la libertad de expresión. Seguiré siendo la voz de los sin voz. La libertad de expresión es la única forma de revelar todos los crímenes y la brutalidad del régimen.